

¿CUÁNTO APORTA LA RELIGIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL? UNA MIRADA INSTITUCIONAL

[How much does religion contribute to civil society?
An institutional view]

ANA MARÍA CELIS ¹, MAUREEN NECKELMANN ², PATRICIA IMBARACK ³

Abstract

This article aims to advance in the understanding of the religious phenomenon and its contribution to Chilean society. Considering the processes of secularization and religious change in Chile, and especially in the context of the constitutional discussion, it is essential to identify and value the contribution of religious institutions to Chilean society, in order to collaborate in the reflection on the place of religion in a society in transformation. This article presents an overview of the subject, empirically analyzing the contribution of organizations of different religious denominations to different areas of civil society. The findings of this study illustrate that religious institutions and faith-based organizations participate in different areas of so-called social and educational services.

Key words: Civil society - faith-based organizations - religion

Resumen

El presente artículo se orienta a avanzar en la comprensión del fenómeno religioso y su contribución a la sociedad chilena. Considerando los procesos de secularización y cambio religioso en Chile, y especialmente en el contexto de la discusión constitucional, resulta fundamental identificar y valorar el aporte de las instituciones religiosas a la sociedad chilena, para así colaborar en la reflexión sobre el lugar de la religión en una sociedad en transformación. Este artículo presenta un panorama del tema, analizando empíricamente el aporte de organizaciones de distintas denominaciones religiosas a distintos ámbitos de la sociedad civil. Los hallazgos de este estudio permiten ilustrar que las instituciones religiosas y organizaciones basadas en la fe participan de distintos ámbitos de los denominados servicios sociales y educacionales.

Palabras claves: Sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, religión.

DOI: 10.7764/RLDR.13.153

¹ Facultad de Derecho UC. Doctora en Derecho Canónico, Pontificia Universidad Gregoriana (Italia)

² Facultad de Ciencias Sociales UC. Phd in Sociology University of Edinburgh.

³ Facultad de Educación UC. Doctora en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile

1. LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE EN CHILE

A las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se les atribuye las siguientes características: contar con una estructura interna, objetivos claros y un documento de constitución (sin que necesariamente suponga un estatus jurídico); ser privadas, es decir, no formar parte del Estado y no ser un instrumento del gobierno, incluso si interactúan con éste o reciben dinero y apoyo estatal; ser autónomas y voluntarias y no poseer fines de lucro (Salamon y Anheier 1998). Las OSC se han destacado por su capacidad de responder a diferentes demandas sociales, especialmente aquellas que ni el mercado ni el Estado pueden satisfacer y en general el Estado y las OSC se relacionan de una manera colaborativa (Salamon y Anheier 1998).

En Chile, el Centro de Políticas Públicas UC identificó el año 2015 a 234.502 OSC, que intervienen en diversas materias, sin embargo, este estudio no especifica la identidad religiosa de las organizaciones ni consideró las que denominó asociaciones de culto religioso, a pesar de cumplir con los cinco requisitos propuestos por Salamon y Anheier (1998), ya que “no existe un registro sistemático que permita asegurar exhaustividad en la construcción de la base de datos” (Irrarázaval, Sagredo y Streeter 2020).

Según el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad John Hopkins, las organizaciones basadas en la fe, además de cumplir con los criterios anteriormente señalados, deben cumplir con, al menos, una de las características asociadas a las siguientes dimensiones: en términos de control organizacional, ser entidades formalmente vinculadas a religiones institucionales en términos de financiamiento y toma de decisiones; en términos de expresión religiosa, hacer referencia a creencias o espiritualidad como parte de la definición de su identidad, objetivos y/o misión, o bien aquellas cuyos participantes son miembros de una religión, creencia o espiritualidad específica. Por último, en términos de la implementación de programas, incluir la transmisión de la fe, creencias o espiritualidad en parte de los servicios ofrecidos y/o que entregan servicios que suponen participación de beneficiarios (voluntaria u obligatoria) en actividades religiosas (Bielefeld y Cleveland 2013; Roßteutscher 2013).

Para propósitos de este estudio, conviene integrar los términos a fin de comprender lo que se entiende por organizaciones basadas en la fe en el contexto de la legislación nacional que no establece una vía exclusiva para la constitución jurídica de organizaciones religiosas ni de aquellas basadas en la fe. La Constitución Política de la República consagra como derecho fundamental “15º.- El derecho a asociarse sin permiso previo. Para gozar de personalidad jurídica, las asociaciones deberán constituirse en conformidad a la ley.” (Constitución Política de la República, artículo 19 Nº 15 incisos 1º y 2º). De esta garantía constitucional se desprende que para que las asociaciones – para efectos de este artículo las organizaciones de base religiosa o basadas en la fe – puedan reconocerse como persona jurídica deben constituirse conforme a la ley.

Las entidades religiosas o de culto propiamente tales, son las constituidas por miembros que comparten una misma fe, creencias y ritos, tal como se menciona en el art. 547 inc. 2º en el Código Civil como las iglesias y las comunidades religiosas o, las entidades religiosas, esto es, “las iglesias, confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto” (Ley Nº 19.638, art. 5º). Las organizaciones basadas en la fe, por su parte, comprenden todas aquellas y además a las que se conforman a partir de la propiedad de los bienes de una entidad religiosa destinados a una finalidad que no necesariamente sea religiosa (ej. una fundación cultural o de carácter social), o por una motivación o inspiración religiosa (ej. un colegio, un centro de acogida a migrantes).

2. METODOLOGÍA

Ante la inexistencia de fuentes que proporcionen información sistemática respecto de las entidades religiosas u organizaciones de la sociedad civil basadas en la fe, y como primera aproximación al fenómeno, se construyó una base de datos a partir de una selección intencionada⁴ de organizaciones basadas en la fe. La fuente principal consultada fue la base de datos de “Sociedad en Acción” del Centro de Políticas Públicas UC. De este documento se seleccionaron aquellos casos etiquetados con estatus jurídico

4 Muestra intencionada se define como “la elección de los elementos no [depende] de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o propósitos del investigador” (Hernández et al 2014).

de fundaciones, ya que estos cumplen, al menos teóricamente, con los criterios señalados anteriormente.⁵ Luego de descartarse aquellas que no se encuentran operativas, se recabó información sobre aquellas organizaciones basadas en la fe que fueran más accesibles, a partir del contenido de sus sitios webs o medios digitales. En el caso de las organizaciones que no contaban con información suficiente en estas plataformas en sus sitios web, se enviaron correos electrónicos, mensajes en redes sociales o se realizaron contactos telefónicos. Se incluyeron en la base final aquellas organizaciones con información suficiente, lo que dependió de la calidad de la información disponible por parte de las mismas organizaciones⁶.

Se trabajó con una muestra de 176 organizaciones basadas en la fe⁷, confeccionada a partir de una metodología no probabilística e intencionada. Este apartado presenta los resultados a partir de una descripción general de la muestra y distinguiendo por denominación.

3. RESULTADOS

3.1 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL BASADAS EN LA FE

Como se observa el gráfico 1, La mayoría de las organizaciones analizadas son de origen Católico, seguido por Pentecostal, Judío y Adventista. Si bien a ser una muestra intencionada estos resultados no necesariamente corresponden a la realidad nacional, resulta interesante que las denominaciones principales del país estén

⁵ Cabe mencionar que el documento de “Sociedad en Acción” fue elaborado el año 2019 y presentando el siguiente año, lapsus en donde el efecto de la pandemia pudo repercutir fuertemente en el estado de las OSC, a pesar de aquello existe una numerosa cantidad de casos que dotan a esta recopilación de una importante confiabilidad.

⁶ A modo de ejemplo, el sitio web “Ley Chile” (www.leychile.cl) contiene decretos de concesión de persona jurídica para personas sin fines de lucro, otorgados por el Ministerio de Justicia.

⁷ Esto se debe a que se debió excluir a entidades inter-denominacionales (10 casos) por no poder clasificarse según una proveniencia específica. Igualmente, se dejaron fuera de la muestra 17 entidades que, si bien se identificaron con una proveniencia religiosa específica, no contaban con fuentes de información oficiales lo suficientemente confiables para ser incluidas dentro de la base de datos. Además, dentro de las 176 entidades, existen casos, como el adventista, en que la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA Chile) controla las 15 entidades que se incorporaron en la base de datos. Lo mismo ocurre con la Pastoral Caritas Chile, de la cual depende una organización llamada Pastoral Caritas Chile–Ecología Integral.

representadas de forma relativamente proporcional. Entre los ámbitos de acción de las organizaciones encontramos con mayor frecuencia los servicios sociales, seguidos de educación e investigación y defensa de derechos y política, como muestra el gráfico 2.

Gráfico 1: Organizaciones Basadas en la Fe según proveniencia religiosa.

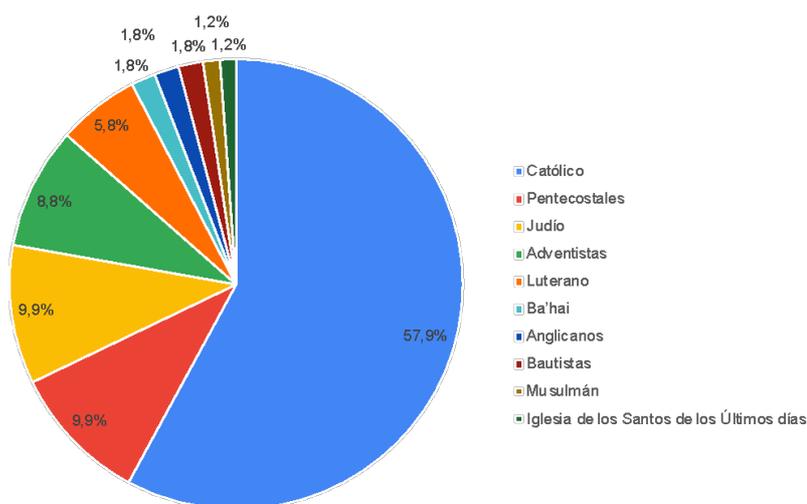
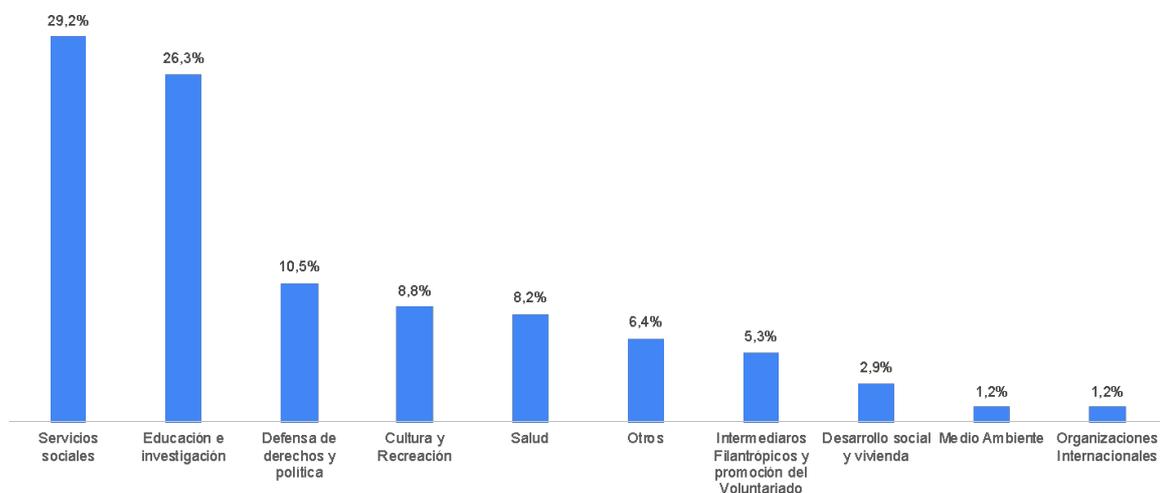


Gráfico 2: Organizaciones Basadas en la Fe según Clasificación Internacional de Organizaciones sin fines de lucro (International Classification of Non-Profit Organizations, en adelante, ICNPO)



Como muestra el gráfico 3, la mayoría de las organizaciones consultadas expresan su

identidad religiosa aludiendo explícitamente a la institución religiosa de la cual emana. Por su parte, un 72% de estas organizaciones operan solamente en una región, mientras que el 12% lo hace en todo Chile, como muestra el gráfico 4.

Gráfico 3: Organizaciones Basadas en la Fe según Elemento Identitario

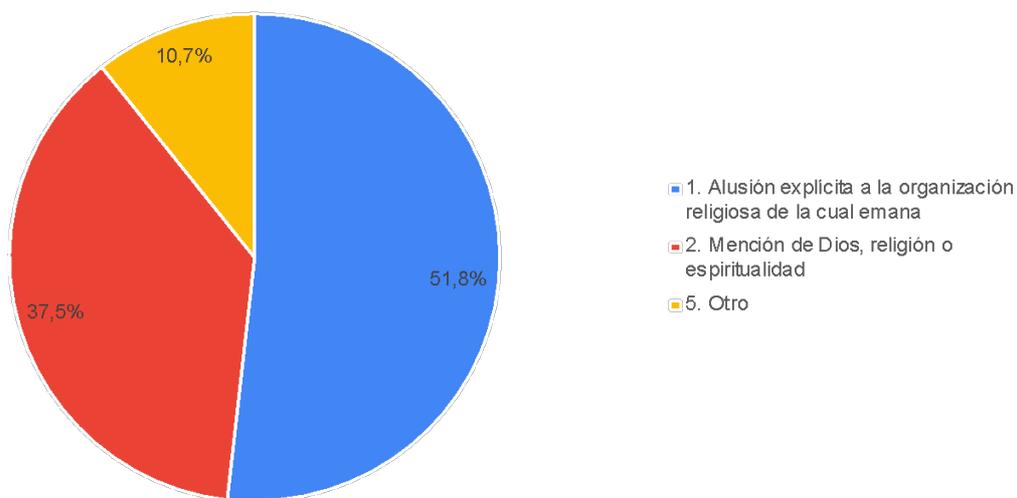
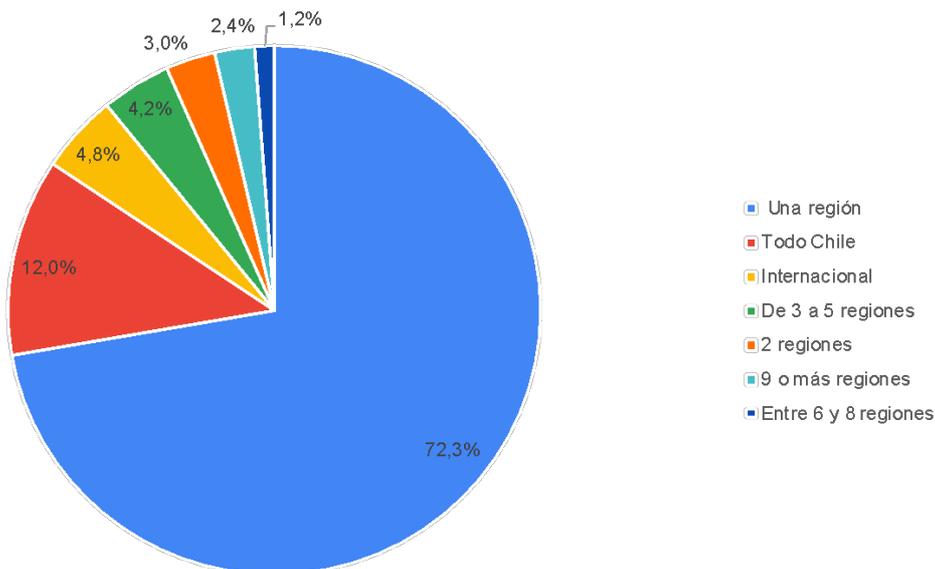


Gráfico 4: Organizaciones Basadas en la Fe según territorio de operación



3.2 IGLESIA CATÓLICA

Como muestra el gráfico 5, encontramos que en general las organizaciones católicas son reconocidas por el Estado según el Decreto Supremo N° 110 (1979), y según la ley N° 20.500 (2011). El *Fondo Franciscano Hermana Gabriela Mistral*, por su parte, es reconocido por una ley especial.

Gráfico 5: Número de organizaciones católicas según tipo de reconocimiento legal



Al revisar la clasificación de las organizaciones basadas en la fe católica según ICNPO se observa una preponderancia de las orientadas a los servicios sociales y a la educación e investigación (Gráfico 6).⁸ Por su parte, la mitad hace referencia explícita a su identidad religiosa (Gráfico 7).

⁸ Las materias específicas a las que se dedican las organizaciones católicas están detalladas en el anexo X

Gráfico 6: Número de organizaciones Católicas según categoría ICNPO

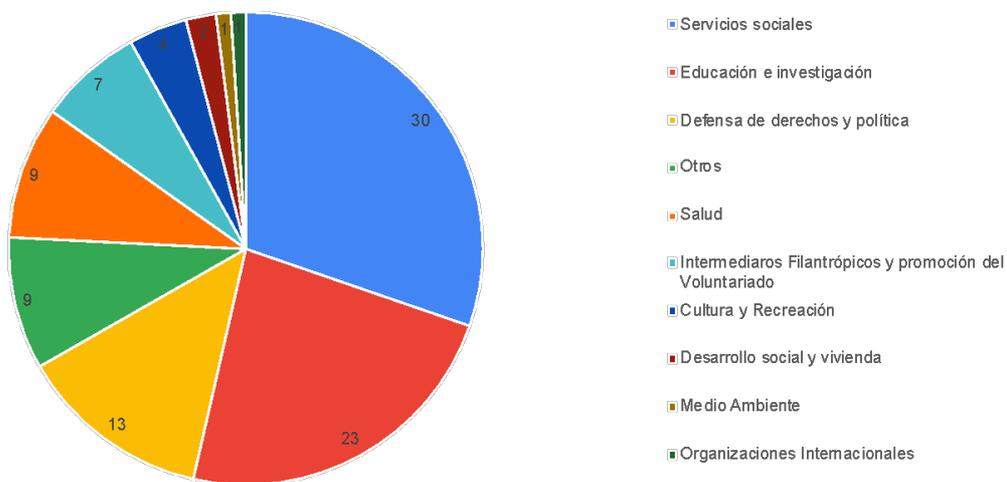
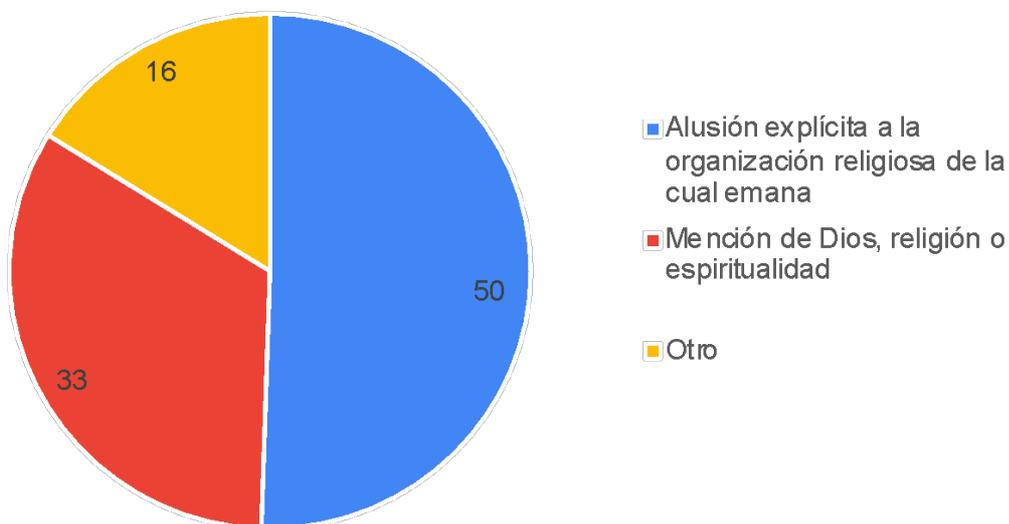
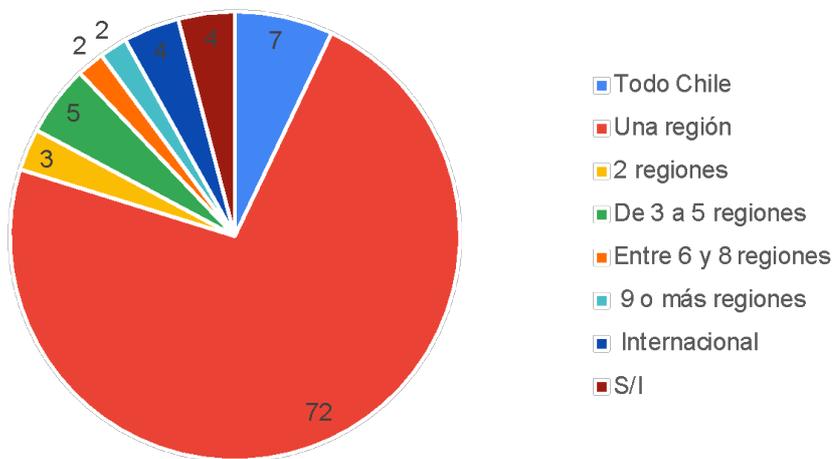


Gráfico 7: Número de organizaciones Católicas según elemento identitario



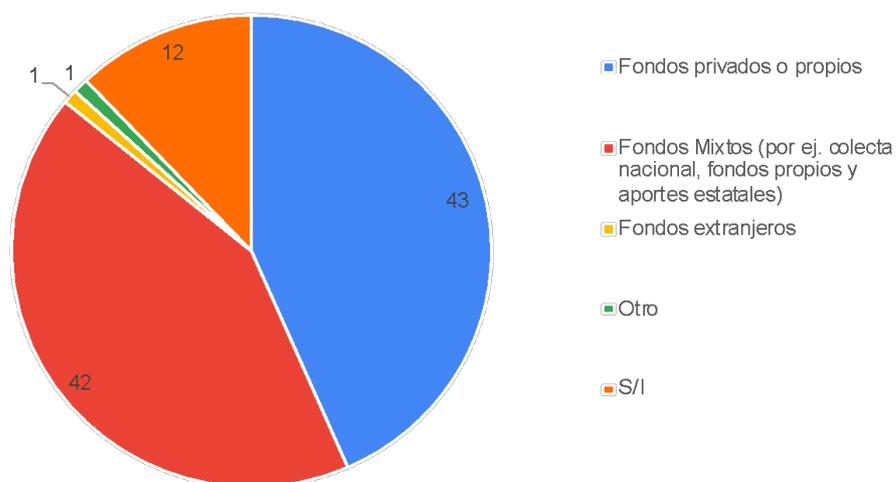
En lo que respecta al territorio, la gran mayoría de las organizaciones católicas se encuentran en una sola región, como muestra el gráfico 8.

Gráfico 8: Número de organizaciones Católicas según presencia territorial



Por último, parte importante de las organizaciones católicas se financian con fondos privados o propios y a través de fondos mixtos, una con fondos extranjeros y la restante con un fondo legado por Gabriela Mistral, por vía testamentaria.

Gráfico 9: Número de organizaciones Católicas según tipo de financiamiento

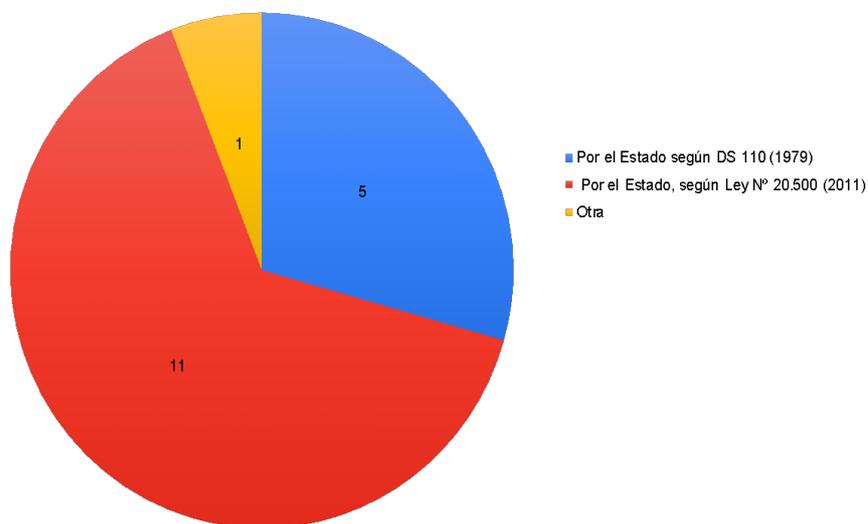


3.3 IGLESIA PENTECOSTAL

Más de la mitad de las organizaciones pentecostales tienen como marco

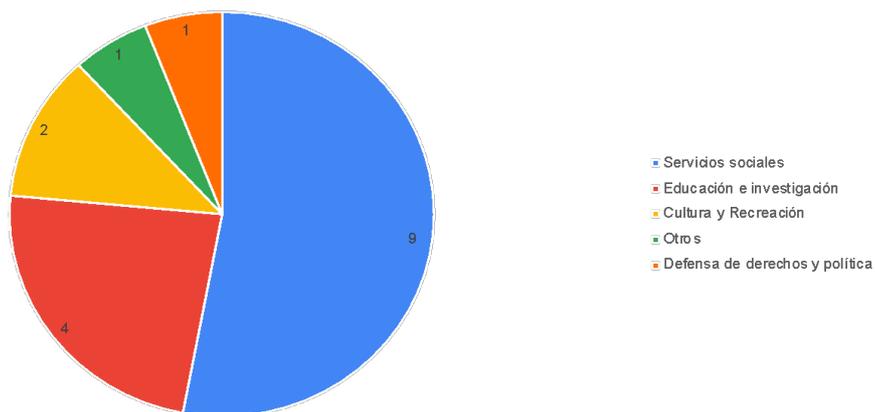
normativo la Ley N° 20.500 del año 2011 (Gráfico 10).

Gráfico 10: Número de organizaciones Pentecostales según tipo de reconocimiento legal



En términos de las categorías ICNPO, la mayoría de estas organizaciones se orientan a los servicios sociales y a la educación e investigación, como muestra el gráfico 11⁹.

Gráfico 11: Número de organizaciones Pentecostales según categoría ICNPO

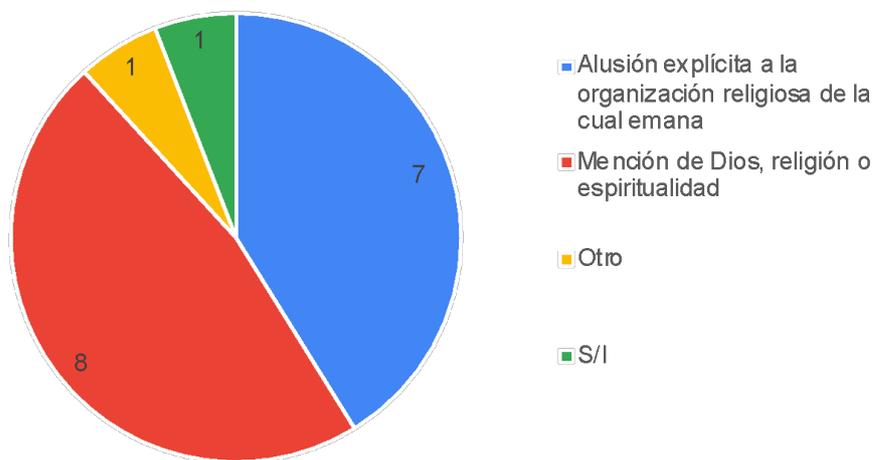


Respecto al elemento identitario, cerca de la mitad hacen una mención a Dios, la religión o la espiritualidad, seguidas de las que aluden de forma explícita a la organización

⁹ Las materias específicas a las que se dedican estas organizaciones se resumen en el anexo X

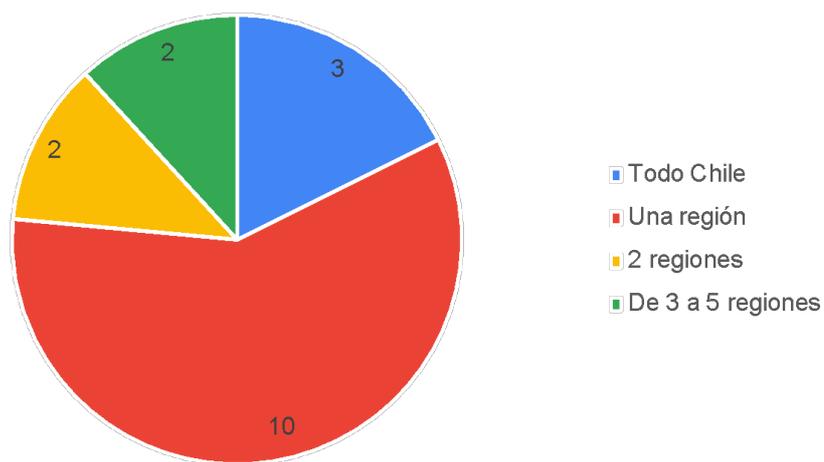
religiosa de la cual emanan, como señala el gráfico 12.

Gráfico 12: Número de organizaciones Pentecostales según elemento identitario



En términos territoriales, la mayoría de las organizaciones pentecostales operan en una región y sólo algunas se encuentran en todo Chile, o en dos regiones o más (Gráfico 13).

Gráfico 13: Número de organizaciones Pentecostales según presencia territorial

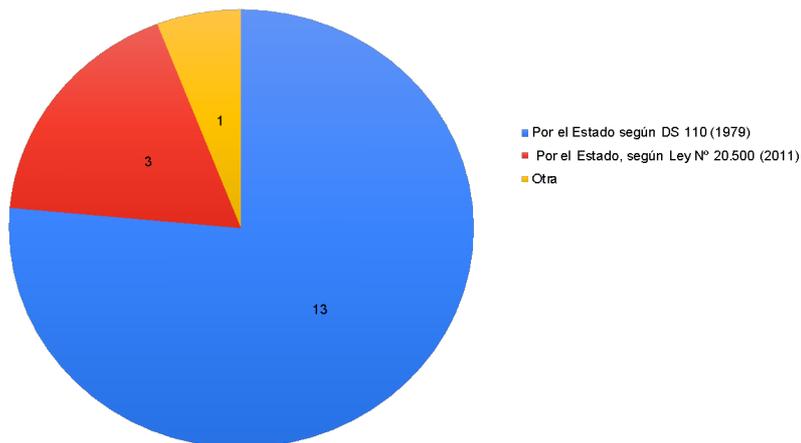


Por último, el financiamiento obtenido por las organizaciones pentecostales proviene en la mayoría de los casos de fondos privados o propios (12; 70,6%).

3.4 COMUNIDAD JUDÍA

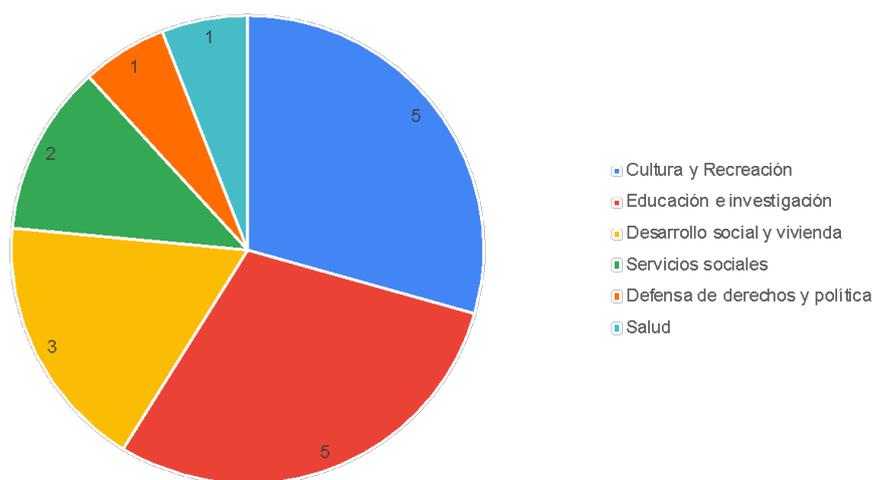
Como muestra el gráfico 14, las organizaciones ligadas a la comunidad judía en general fueron reconocidas por el Estado según el Decreto Supremo N°110 de 1979.

Gráfico 14: Número de organizaciones Judías según tipo de reconocimiento legal



Al clasificar estas organizaciones según el criterio de ICNPO, se aprecian que cerca de un tercio corresponden a cultura y recreación y a educación e investigación respectivamente (gráfico 15).¹⁰ Por su parte,

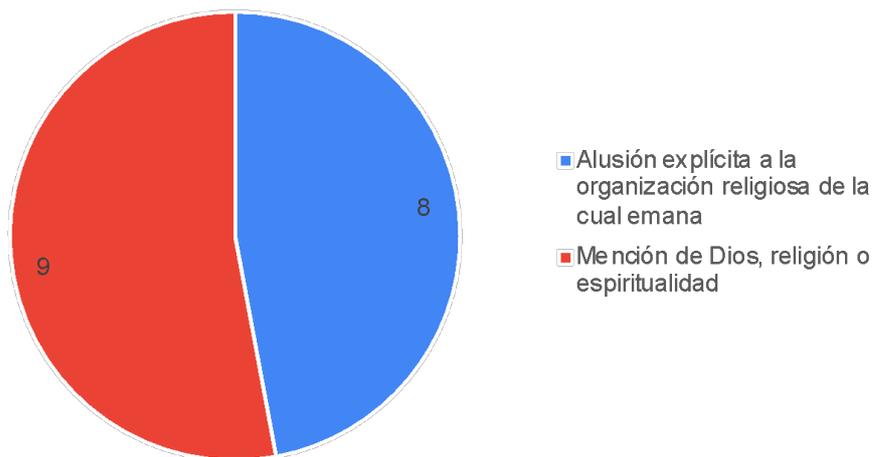
Gráfico 15: Número de organizaciones Judías según ICNPO



¹⁰ Las materias específicas de operación de las organizaciones judías se detallan en el anexo x.

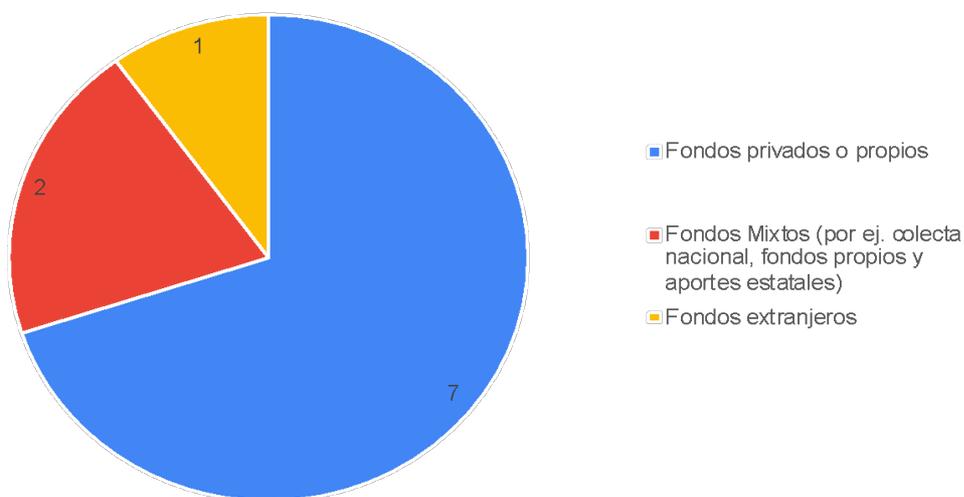
Respecto al elemento identitario, las organizaciones mencionan a Dios, la religión o espiritualidad o aluden explícitamente a la organización religiosa de la cual emanan (Gráfico 16).

Gráfico 16: Número de organizaciones Judías según elemento identitario.



Doce organizaciones judías se encuentran en una sola región (70,6%) y 5 en todo Chile (29,4%). Por su parte, la mayoría se financian con fondos privados o propios, como muestra el gráfico 17.

Gráfico 17: Número de organizaciones Judías según tipo de financiamiento



3.5 IGLESIA ADVENTISTA

Las organizaciones de Iglesia adventista tienen la particularidad de que dependen de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos (ADRA Chile)¹¹. A pesar de esta dependencia común, las consideramos como instituciones distintas entre sí. La mayoría de estas organizaciones están supeditadas a la persona jurídica de ADRA Chile, reconocida por el Estado por medio del Decreto Supremo Nº 110 (1979), por lo que se categorizan en “Otra” (gráfico 18).

Gráfico 18: Número de organizaciones Adventistas según tipo de reconocimiento legal



Según la clasificación ICNPO, estas organizaciones se dedican fundamentalmente a salud, educación e investigación (gráfico 19)¹².

¹¹ Esta vinculación no es necesariamente jurídica, porque algunas de las entidades cuentan con personalidad jurídica propia, pero se ligan a ADRA Chile respecto de las actividades que realizan.

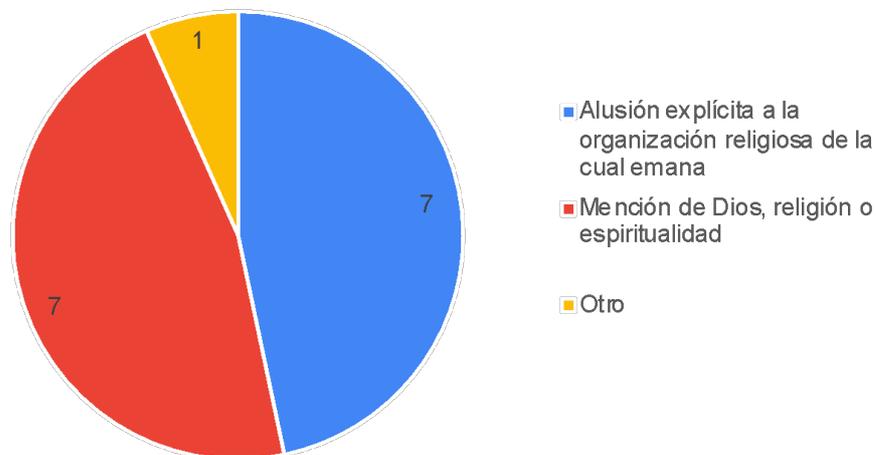
¹² Las materias específicas a las que se orientan estas organizaciones pueden observarse en el anexo x

Gráfico 19: Número de organizaciones Adventistas según categoría ICNPO



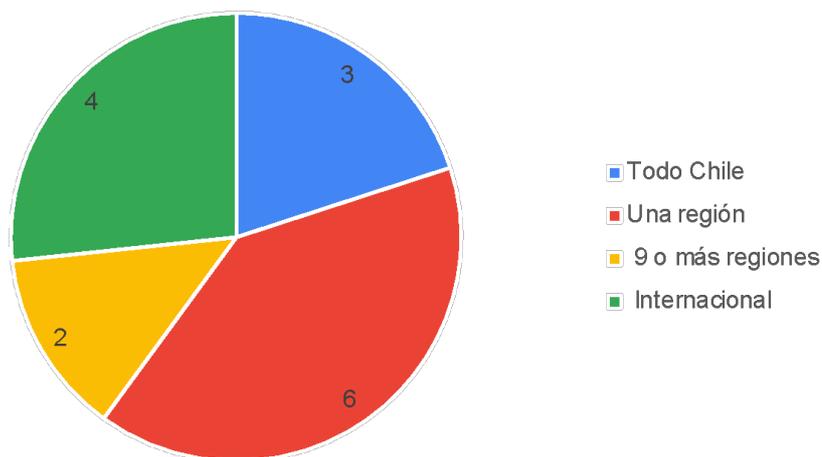
En cuanto al elemento identitario, estas asociaciones aluden explícitamente a la organización religiosa de la cual emanan y realizan la mención de Dios, religión o espiritualidad de forma equivalente, como muestra el gráfico 20.

Gráfico 20: Número de organizaciones Adventistas según elemento identitario



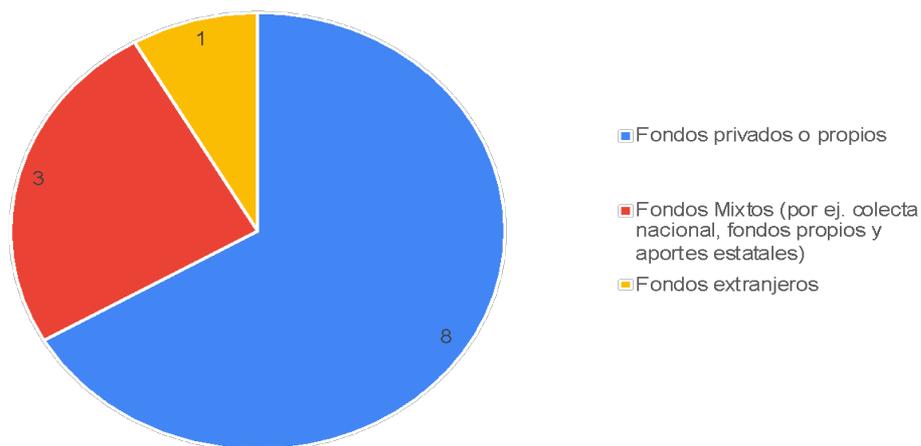
Sobre el ámbito territorial, en general se encuentran en una región y una proporción significativa tienen presencia internacional o están en todo Chile (gráfico 21).

Gráfico 21: Número de organizaciones Adventistas según presencia territorial



Finalmente, en términos de financiamiento, en general éste se obtiene a través de fondos privados o propios, de fondos de carácter mixto y del extranjero (Gráfico 22).

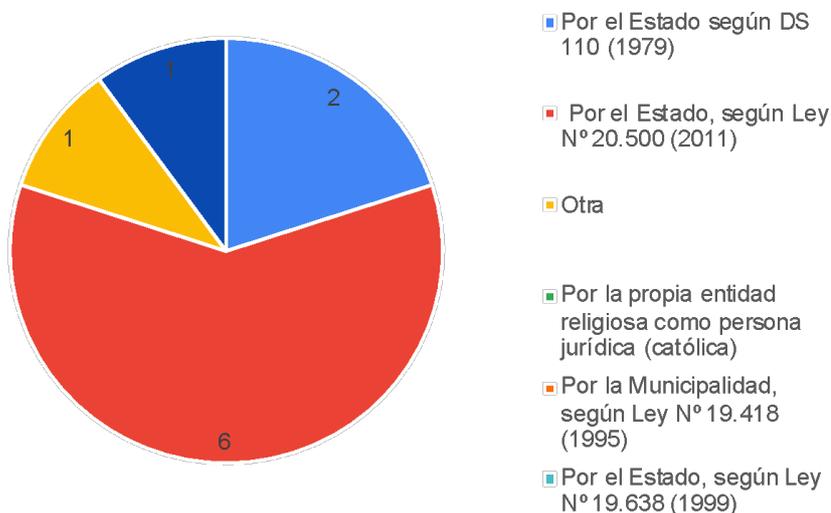
Gráfico 22: Número de organizaciones Adventistas según tipo de financiamiento



3.6 IGLESIA LUTERANA

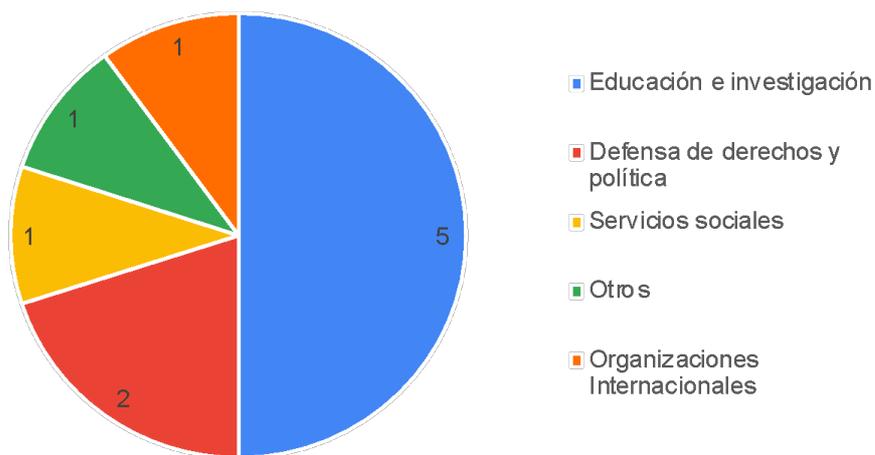
La mayoría de las organizaciones asociadas a la confesión luterana se constituyeron por la Ley Nº 20.500 (2011) (gráfico 23).

Gráfico 23: Número de organizaciones Luteranas según tipo de reconocimiento legal



Respecto de la clasificación ICNPO, se aprecia que la mitad se dedican a la educación e investigación, seguidas de las dedicadas a la defensa de derechos y política (gráfico 24).¹³

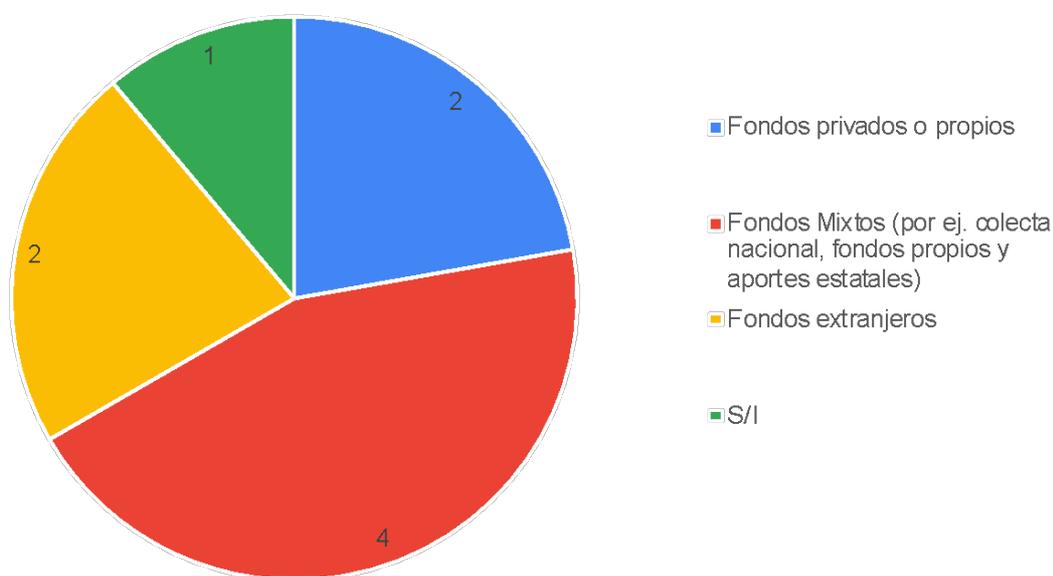
Gráfico 24: Número de organizaciones Luteranas según tipo categoría ICNPO



¹³ Las materias específicas abarcadas por estas organizaciones están en el anexo x.

Sobre el elemento identitario, nueve entidades hacen alusión explícita a la organización religiosa de la cual emanan y una menciona a Dios, religión o espiritualidad. Nueve tienen presencia en una sola región y una en todo Chile. En términos del financiamiento, estas entidades obtienen recursos con fondos mixtos, privados o propios y fondos extranjeros (gráfico 25).

Gráfico 25: Número de organizaciones Luteranas según tipo de financiamiento



3.7 PROVENIENCIAS RELIGIOSAS MINORITARIAS: IGLESIA ANGLICANA, BAUTISTAS, BA'HAI, IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS Y MUSULMANA.

Se consideran como minoritarias aquellas denominaciones religiosas que cuentan menos de cinco organizaciones asociadas. La Iglesia Anglicana cuenta con tres organizaciones en la muestra. De ellas, una es reconocida por el Estado en virtud de la Ley Nº 20.500 (2011); otra por una Municipalidad según Ley Nº 19.418 (1995); y la tercera según Decreto Supremo Nº 110 de 1979. Dos entidades se dedican a los servicios sociales y la restante realiza su aporte en el ámbito de la educación e investigación. Sobre el elemento identitario, en dos de los tres casos existe alusión explícita a la organización religiosa de la cual emana, y se encuentran presentes en una región.

Al igual que la Iglesia anglicana, los bautistas cuentan con tres casos dentro

de la muestra. Dos de ellos son reconocidos por el Estado en virtud del Decreto N° 110 de 1979 y uno por una Municipalidad según Ley N° 19.418 (1995). Un caso se categorizó como entidad que imparte educación e investigación, en la materia específica de provisión de educación básica y media. Las dos organizaciones restantes pertenecen a servicios sociales y su objeto específico es la protección de derechos de NNA. Al revisar el elemento identitario, en dos de los tres organismos existe alusión explícita a la organización religiosa de la cual emana y en un caso se desconoce dicho elemento. En el ámbito territorial, las tres tienen presencia en una región. En dos casos fue posible las fuentes de financiamiento: en un caso son fondos privados o propios y en el otro, fondos mixtos.

La espiritualidad Ba'hai también cuenta con tres asociaciones dentro de la muestra. Una de ellas es reconocida jurídicamente por el Decreto N° 110 (1979). Respecto de la clasificación internacional ICNPO, cada una de las entidades pertenece a un ámbito de colaboración distinto: educación e investigación, servicios sociales y cultura y recreación. El único elemento identitario presente en esta creencia es la mención de Dios, religión o espiritualidad y sus organizaciones tienen presencia sólo en una región. En cuanto al financiamiento, una de ellas se sustenta con fondos mixtos y de las otras dos no se tiene información.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días cuenta con 2 entidades en este estudio. Ambas están clasificadas jurídicamente en la categoría "Otra" y forman parte de los servicios sociales (según ICNPO). Su elemento identitario es la mención de Dios, religión o espiritualidad, en un caso tiene presencia en todo Chile y en el otro, solo en una región. Se financian con fondos privados o propios.

Finalmente, la muestra considera dos organizaciones musulmanas, reconocidas por el Estado, según la Ley N° 19.638 (1999). Su ámbito de colaboración es la educación e investigación. El elemento que las identifica es la alusión explícita a la organización religiosa de la cual emanan, desarrollan sus actividades en una sola región y se financian a través de fondos privados o propios.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo constituye un análisis preliminar e introductorio sobre la relevancia de las organizaciones basadas en la fe dentro de la sociedad civil y sus ámbitos de colaboración y participación, constatando las dificultades para encontrar información sistemática sobre registro de OSC basadas en la fe, especialmente de credos distintos al católico, lo que constituye un desafío evidente.

A partir de la información recopilada, se pueden señalar algunos aspectos de interés para investigaciones futuras. En primer lugar, los datos muestran que las organizaciones basadas en la fe constituyen un aporte en múltiples áreas, que trascienden del ámbito meramente espiritual o de prácticas religiosas. En la mayoría de los casos, responden a necesidades contingentes que el Estado no necesariamente logra garantizar a cabalidad. En general, las organizaciones de una misma denominación religiosa desarrollan sus actividades en una misma área, pero sin necesariamente existir coordinación entre ellas. Gran parte de estas asociaciones concentran su quehacer en una sola región, siendo minoritarios los casos de presencia a nivel interregional, nacional e internacional. Las organizaciones con mayor presencia en todo el territorio nacional son, en general, católicas. En términos de financiamiento, y a pesar de las dificultades para obtener información detallada y transparente, encontramos que cerca de la mitad se sustentan a través de recursos privados o financiamiento propio, con un apoyo del Estado relativamente bajo.

7. REFERENCIAS

Bielefeld, Wolfgang, y William Suhs Cleveland, 2013. *Defining Faith-Based Organizations and Understanding Them Through Research*. Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly [en línea]. 42 (3): 442–67. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0899764013484090>.

Brian J. Grim y Melissa E. Grim, 2016. The Socio-Economic Contribution of Religion to American Society : An Empirical Analysis. *Interdisciplinary Journal of Research on Religion* [en línea]. 12 (3): 1–31. ISSN 1556-3723.

Brown, Eleanor, 1999. *Assessing the Value of Volunteer Activity*. Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly [en línea] 28 (1): 3–17. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0899764099281001>.

Cnaan, Ram A., 2009. *Valuing the Contribution of Urban Religious Congregations*. Public Management Review [en línea]. 11 (5): 641–662. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14719030902798305>.

Cnaan, Ram A., Tuomi Forrest, Joseph Carlsmith, y Kelsey Karsh, 2013. *If You Do Not Count It, It Does Not Count: A Pilot Study of Valuing Urban Congregations*. Journal of Management, Spirituality and Religion [en línea]. 10 (1): 3–36. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14766086.2012.758046>.

Del Picó Rubio, Jorge, 2017. *“Evaluación Del Sistema Jurídico Del Reconocimiento Del Fenómeno Religioso En Chile 1999-2013.”* Revista Latinoamericana de Derecho y Religión [en línea]. 3 (1), pp. 1-58. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/RLDR.4.45>.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, & Baptista Lucio, Pilar, 2014. *Metodología de la Investigación*. México–D.F: McGRAW–HILL. ISBN 978-4562-2396-0.

Irrazával, Ignacio, Streeter, Paula y Salas, Imara, 2018. *Comprometidos con Chile: La Contribución de Las Organizaciones de La Sociedad Civil a La Infancia y Las Personas Mayores*. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC. ISBN 978-956-14-2341-1.

Irrazával, Ignacio, Sagredo, María Paz y Streeter, Paula, 2020. *Relación Estado - Organizaciones de La Sociedad Civil: Experiencia Internacional y Orientaciones Para Chile*. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC. Fundación Chile +Hoy. Disponible en: <https://www.sociedadnacion.cl/publicacion/relacion-estado-organizaciones-de-la-sociedad-civil-experiencia-internacional-y-orientaciones-para-chile/>

Malmelin, Karoliina, y Nando Malmelin, 2015. *Faith-Based Organizations and the Challenges of Public Legitimation. A Case for Communications*. International Journal of Public Leadership [en línea]. 11: pp. 232–56. ISSN 2040-8269. Disponible en: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1108/MRR-09-2015-0216>.

Roßteutscher, Sigrid, 2013. *The Dynamics of Civil Society: Density, Age, Fertility and Completeness in the Religious Voluntary Sector*. Religion and Civil Society in Europe. Edited by Joep De Hart, Paul Dekker, and Loek Halman. ISBN 978-94-007-6815-4. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-6815-4>.

Salamon, Lester, y Anheier, Helmut, 1998. *Social Origins of Civil Society: Explaining the Non-Profit Sector Cross-Nationally*. International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations 9 (3), pp. 213-248. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1022058200985>.